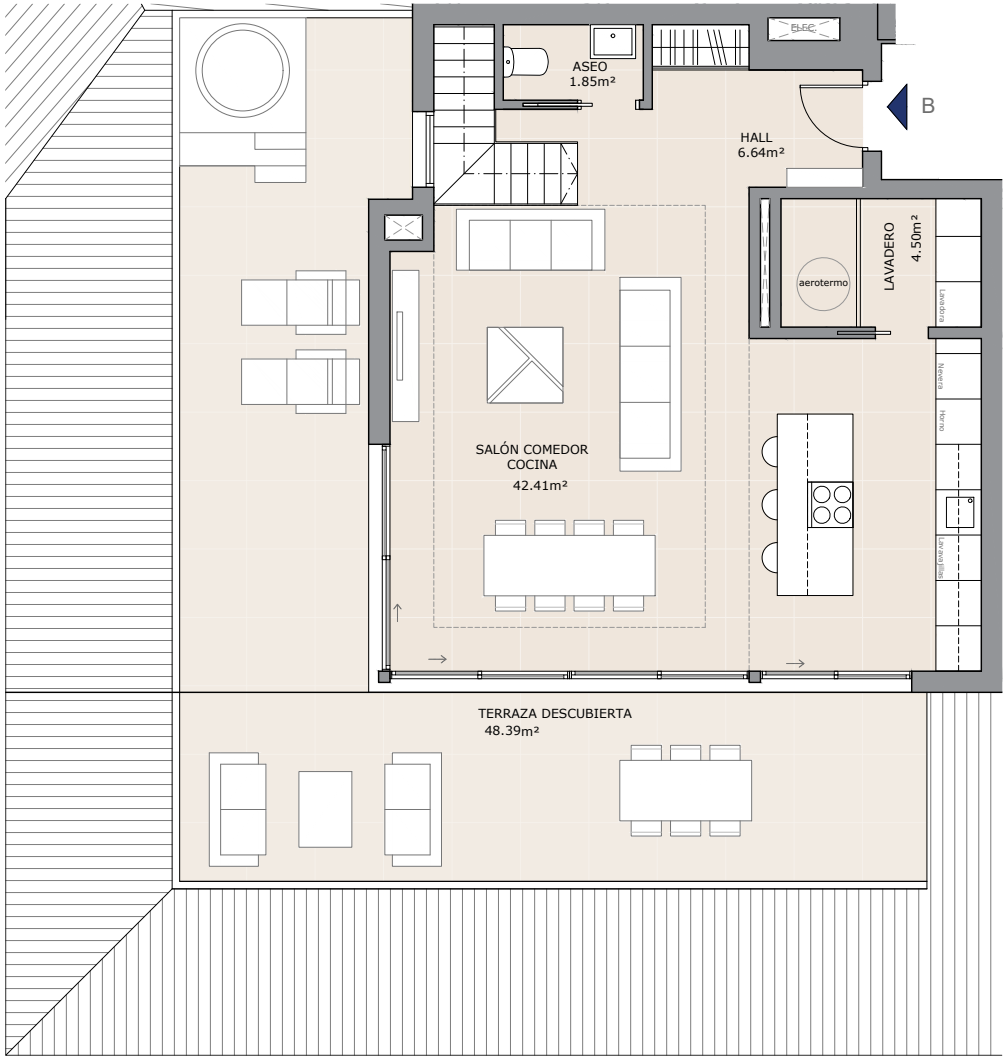

PLANTA ÁTICO

Superficies

Superficie Útil Interior	127,08 m²
Superficie Útil Exterior Cubierta	26,50 m²
Superficie Útil Exterior Descubierta	48,39 m²
Superficie Útil Total	201,97 m²
Superficie Construida	187,89 m²

La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

SUPERFICIES SEGUN DECRETO 218/2005

Superficie Útil	139,79 m²
Superficie Construida	222,32 m²

Plaza de aparcamiento asignada: -

Trastero asignado: -

1

PLANTA ÁTICO - VIVIENDA ÁTICO B (DÚPLEX)

N

0 1 2 3 4 m

ESCALA GRÁFICA 1:100

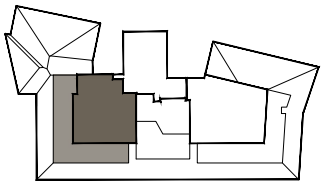

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en el proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.

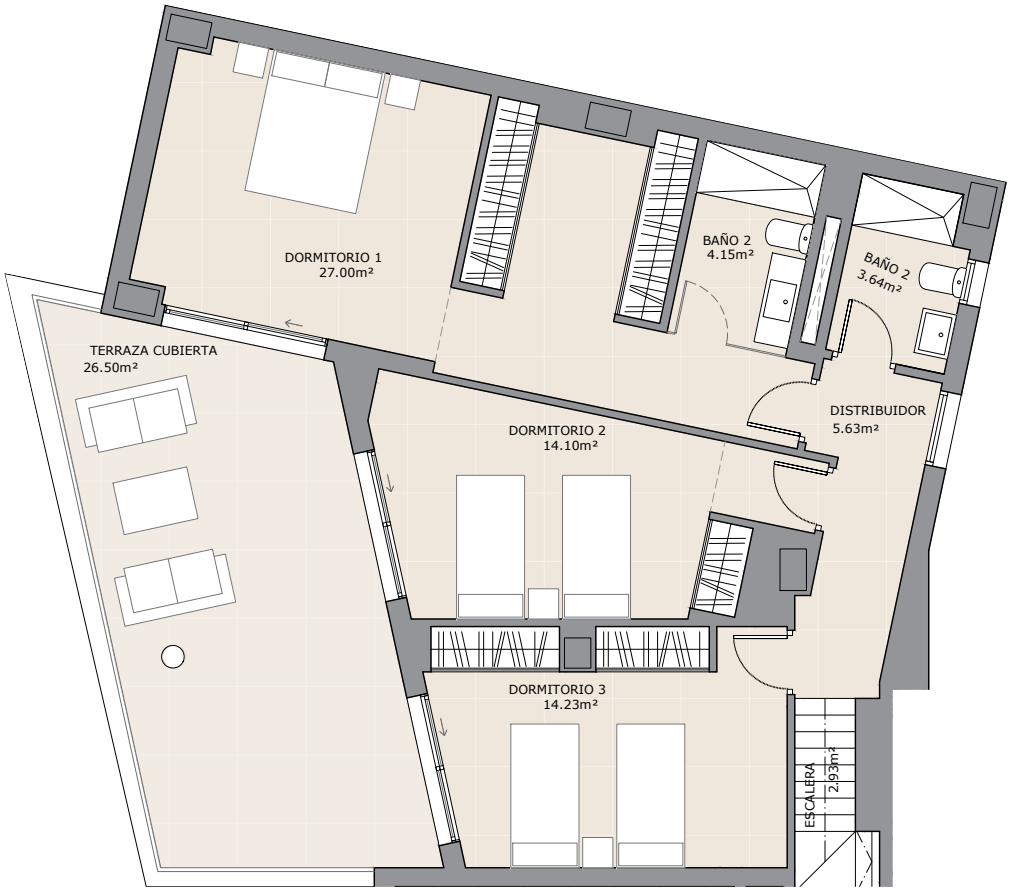

Superficies

Superficie Útil Interior	127,08 m²
Superficie Útil Exterior Cubierta	26,50 m²
Superficie Útil Exterior Descubierta	48,39 m²
Superficie Útil Total	201,97 m²
Superficie Construida	187,89 m²

La superficie construida incluye el 100 % de los espacios exteriores cubiertos.

SUPERFICIES SEGUN DECRETO 218/2005

Superficie Útil	139,79 m²
Superficie Construida	222,32 m²

Plaza de aparcamiento asignada: -

Trastero asignado: -

PLANTA SÉPTIMA - VIVIENDA ÁTICO B (DÚPLEX)

0 1 2 3 4 m

ESCALA GRÁFICA 1:100

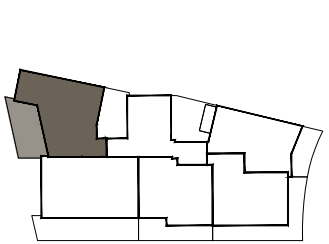

Documentación informativa sin carácter contractual y meramente ilustrativa sujeta a modificaciones necesarias por exigencias de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido, los acabados, calidades, colores, equipamiento, aparatos sanitarios y muebles de cocina son una aproximación meramente representativa y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en el proyecto en trámite.

Toda la información y entrega de documentación se llevará a cabo conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.